



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Martes, 4 de enero de 1966

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente
BOLETIN
tumbre,
Los s
dad, de
damente
semestre.

Secretarios reciban este
en el sitio de coo-
nte.

fecha responsabi-
lidad, ordena-
arse al final de cada

SECCION TERCERA

Núm. 6.146

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SERVICIO DE CONTRIBUCIONES

Esta Excma. Diputación, en sesión plenaria celebrada el 11 de los corrientes, acordó:

Nombrar Recaudador interino de contribuciones e impuestos del Estado en la Zona tercera de la capital, Zona creada recientemente, a don Ramón Barranco Barranco, titular que es de la limitrofe de Cariñena.

Y en cumplimiento de la norma octava del artículo 27 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, se hace público en este "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1965.
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 5.854

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión permanente en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 1965.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince

horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don José Paricio Frontián, don Cesáreo Alierta Perela, don Ricardo Mur Buil, don Gregorio Sánchez Morales, don Mariano Horno Liria, don Alfredo Collados Vicente y don Máximo García Vela. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González - Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Beltrán, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Denegar recurso de reposición interpuesto contra la inclusión en el Registro público de solares y otros inmuebles de edificación forzosa de la finca Jesús Comin, 3, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para la provisión de dos plazas de ayudantes de albañil, nombrando a don Angel Julián Andrés y don Nazario Andrés Pérez.

—Nombrar con carácter de contratado como portero de escuelas a favor de don Antonio Villanova Olite.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Informar expediente sobre construcción de cuatro manzanas de ni-

chos para alquiler y una de propiedad, realizadas las obras por don Miguel Ortilles.

—Aprobar facturas presentadas por don Cecilio Abenia por trabajos efectuados a la Corporación.

—Aprobar el proyecto de reforma y habilitación de un edificio, actualmente deshabitado, para Casa Alcaldía en el barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Llevar a cabo la limpieza del pozo séptico de la escuela del barrio de Alfocea.

—Conceder los premios que otorga esta Corporación a los Maestros nacionales y municipales con más años de servicio docentes en esta ciudad.

—Conceder matrícula gratuita para cursar estudios en la Escuela Municipal de Jota a María - Luisa Clemente Sola.

—Desestimar petición de ayuda económica formulada por el Presidente de Cultural "Ramón y Cajal" por no existir disponibilidad presupuestaria, con ofrecimiento de ayuda de otro orden.

—Aprobar las cuentas justificadas presentadas por el conserje de la Casa Consistorial don Luis Sanz, encargado del Albergue municipal, Director de la Biblioteca de la ciudad, Secretario de la Casa de Socorro, Teniente de Alcalde don Ricardo Mur, reverenda Superiora de la Casa de Socorro.

—Aprobar las cuentas de caudales de los presupuestos ordinarios y especial de Urbanismo, respectivamente, del tercer trimestre del año en curso.

—Aprobar la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1964, rendidas por el señor Depositario de Fondos municipales.

—Quedar enterada de la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo provincial en las solicitudes de aplazamiento de pago formuladas en los recursos interpuestos contra la tasa de equivalencia por Banco Agrícola de Aragón, S. A., "Talleres Jordá", S. A., e Instituto Nacional de Previsión.

—Declarar desierto el concurso celebrado para contratar la adquisición de un auto - tanque con destino al Parque de Tracción y anunciar un nuevo concurso en las mismas condiciones que el anterior.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (de camino de las Torres a manzana Agustinos).

—Quedar enterada de la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, del peón de jardines don Rufino Teller Ferrerueta.

—Quedar enterado del fallecimiento del portero de escuela don Francisco Mombiela Seguer.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don Gregorio Romero Pérez.

—Idem idem de la pensión de jubilación, por invalidez, a favor de don Francisco Gañaral Gracia.

—Idem idem de la pensión de jubilación a favor de don Angel Acín Arnal.

—Idem idem de la pensión de viudedad a favor de doña Pilar Briz Navarro.

—Aceptación de la renuncia al cargo de camillero - enfermero formulada por don José Tenas Aparicio.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de desinfectador del Instituto Municipal de Higiene.

—Quedar enterada de que han causado baja en la Junta de Destinos Civiles, por cumplimiento de edad, don José Prat Cartaña y don José Maestre Sarto, ordenanzas de la Casa Consistorial.

—Desestimar la petición formulada por don Silvio Arpal Val, mozo de limpieza del mercado de Lanuza, sobre ayuda económica para gastos de enfermedad.

—Abonar a don Alfredo Gimeno Campos, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, el importe de dos

meses en el Centro de Recuperación de la Facultad de Medicina.

—Abonar al doctor don Amadeo González Fábregas el importe de las sesiones de electro-shock practicadas al funcionario don Mariano Marco.

—Quedar enterada de la circular del Gobierno Civil sobre aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de agosto de 1963.

—Abonar a doña Antonia Cardona Abadía, limpiadora de fieltos con carácter laboral, los quince días de vacaciones retribuidas correspondientes al año en curso.

—Como adición al orden del día se acordó autorizar a don Manuel Gómez Lustres, provisionalmente, para utilizar el puesto municipal del mercado de pescados, como abastecedor, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Pasó a estudio de la Comisión de Hacienda una propuesta del Teniente de Alcalde don Mariano Horro Liria para que en el próximo presupuesto ordinario de la Corporación se consigne cantidad suficiente para realizar tres campañas de desratización, durante los meses de abril, agosto y noviembre del año venidero.

—Seguidamente el Teniente de Alcalde don Cesáreo Alierta dio cuenta de su reciente viaje a Roma, a donde fue en nombre de este Ayuntamiento para hacer entrega al Cardenal Wysinski de distintos objetos, con destino a los templos polacos, y siendo portador de la hermosa imagen de la Virgen del Pilar que esta Corporación municipal ha donado con el mismo fin. Propuso, y así se acordó, hacer constar en acta la gratitud por todas las atenciones que se le han dispensado en aquella ciudad.

—También propuso el señor Alierta se exprese al Consejo municipal de Pau el profundo agradecimiento de este Ayuntamiento por las atenciones y pruebas de verdadera fraternidad y afecto con que acogieron a los munícipes zaragozanos que asistieron al solemne acto de nombramiento de ciudadano de honor de Pau a nuestro querido Alcalde don Luis Gómez Laguna.

—Seguidamente el señor Alcalde se refirió a los tres reportajes sobre Zaragoza retrospectiva, que han sido televisados recientemente, en el espacio "Testimonio". Estimó al señor Alcalde que se debe elevar al Excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo, al Ilmo señor Director general de Radiodifusión y al señor Director de Televisión Española la

gratitud de este Ayuntamiento por la atención que han prestado a Zaragoza

—Igualmente se expresará al Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, don Federico Silva Muñoz, la gratitud corporativa por haberse dignado presidir la solemne inauguración de la estación depuradora y clarificadora de aguas potables de la ciudad.

Se levantó la sesión siendo las trece y cincuenta y cinco horas

Zaragoza, 19 de noviembre de 1965.
El Secretario, Luis Aramburo Berbegal. — V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.131

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado don Miguel Piedrafita García la instalación y funcionamiento de un taller de reparaciones eléctricas en Sangenis, 21, con dos motores de potencia total de 1 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1965.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 6.131

Habiendo solicitado don Luis Tomás Val Ibáñez la instalación y funcionamiento de fábrica de galletas en Doctor Iranzo, 9, con 4 motores de 8 CV. de potencia total,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 15 de diciembre de 1965. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.131

Habiendo solicitado don Alfonso Ruiz Alfaro la instalación y funcionamiento de taller de preparación de pinturas en Batalla de Lepanto, 17, con 2 motores de 275 CV. de potencia total,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1965. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.131

Habiendo solicitado "Vitrex", S. A., la instalación y funcionamiento de un generador de vapor en camino de Montañana, número 11,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1965. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.131

Habiendo solicitado don Domingo Mena Parra la instalación y funcionamiento de taller de anodizado de aluminio en R. Rebolledo, número 3, con 3 motores de 333 CV. de potencia total,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos

al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 15 de diciembre de 1965. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.131

Habiendo solicitado don Amancio Lebrero Martinez la instalación y funcionamiento de taller de construcciones metálicas en La Ripa, núm. 3, con 5 motores de 65 CV. de potencia total,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1965. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.131

Habiendo solicitado don Luis Izquierdo Andrés la instalación y funcionamiento de taller de recubrimientos metálicos en Lastanosa, número 28, con 8 motores de 115 CV. de potencia total,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1965. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.131

Habiendo solicitado don Santiago Anadón Galindo la instalación y funcionamiento de taller de rectificadores

(ampliación) en Maestro Marquina, 18, con 20 motores de potencia total de 52'30 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1965. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.131

Habiendo solicitado don Antonio Torremocha Aragonés la instalación y funcionamiento de un taller de maquinados en Venecia, 8, con 6 motores y una potencia total de 16 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1965. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.131

Habiendo solicitado don Pascual Muñoz Berlín la instalación y funcionamiento de un taller de imprenta en la calle Batalla de Lepanto, 17, con un motor de 0'50 CV. de potencia,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1965. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.776

Jefatura Superior de Policía*Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de septiembre de 1965.**(Continuación. Véase "B. O." núm. 299)*

DIA 14

- 5.502 Idem.—Enrique Cameo García
- 5.503 Idem.—Alejandro Allépuz Serrano
- 5.504 Idem.—Antonio Vicente Aladrén
- 5.505 Idem.—Manuel Magaña Gil
- 5.506 Idem.—Alfredo Torres Martínez
- 5.507 Idem.—Plácido Ferrer Martín
- 5.508 Idem.—José Callau Callau
- 5.509 Aladrén.—Blas Melguizo Beltrán
- 5.510 Aniñón.—Francisco Palacín Ciria
- 5.511 Aranda de Moncayo.—Dionisio Calavia Lahoz
- 5.512 Bardallur.—Elías Gil Jarabo
- 5.513 Brea de Aragón.—Manuel Díez Benedí
- 5.514 Casetas.—Luis Guía Bailera
- 5.515 Cervera de la Cañada.—Juan Abad Lasa
- 5.516 Ejea de los Caballeros.—Alvaro Bobé Villanueva
- 5.517 Epila.—Luis Gómez Cabeza
- 5.518 Idem.—Antonio Huerta Cortés
- 5.519 Escatrón.—Francisco Alfaro de Olaso
- 5.520 Idem.—Felipe Fernández Martínez
- 5.521 Fuentes de Ebro.—José Gayán Ladrón
- 5.522 Garrapinillos.—José Aparicio Montero
- 5.523 Idem.—Tomás Bailera Tercero
- 5.524 Herrera de los Navarros.—Juan Guillén Mateo
- 5.525 Mallén.—Francisco Cerdán Calavia
- 5.526 Idem.—Benito Cabrejas Aragón
- 5.527 Montón.—Venancio Gil Ibáñez
- 5.528 Moyuela.—Julio Sánchez Crespo
- 5.529 Munébrega.—Luis Andrés Navarro
- 5.530 Pastriz.—Casimiro López Gómez
- 5.531 Piedratajada.—Joaquín Aso Sango
- 5.532 Ricla.—Fermín Embid Roy
- 5.533 Utebo.—Arturo Cortés Soler
- 5.534 Villamayor.—Mariano Entío Brosed
- 5.535 Idem.—Félix Brosed Gutiérrez
- 5.536 Idem.—Angel Sanz Solanas
- 5.537 Alagón.—Luciano García Sobreviela

DIA 15

- 5.538 Idem.—Antonio Herrera Cuairán
- 5.539 Idem.—José López Callén
- 5.540 Idem.—Eduardo Gómez Palacios
- 5.541 Bujaraloz.—Germán Blanque Guillén
- 5.542 Cabañas de Ebro.—Jaime Placed Sanz
- 5.543 Calatayud.—Miguel Beltrán Román
- 5.544 Calatorao.—Adolfo Condón Gonzalvo
- 5.545 Bujaraloz.—Mariano Aguilar Palacio
- 5.546 Caspe.—José Illán Fernández
- 5.547 Cinco Olivas.—Antonio Enfedaque Bes
- 5.548 Encinacorba.—Carmelo Gracia García
- 5.549 Erla.—Aurelio Guallar Díez
- 5.550 Escatrón.—Pedro José Lerín Lázaro
- 5.551 Fréscano.—Angel Guerrero Beltrán
- 5.552 Gelsa de Ebro.—Manuel Morellón Vidal
- 5.553 Illueca.—José Díez Alonso
- 5.554 Leciñena.—Pascual Orús Sancho
- 5.555 Idem.—Pedro Sieso Solanas
- 5.556 Miedes de Aragón.—Martín Lorente Boned

- 5.557 Idem.—Enrique Lorente Aldana
- 5.558 Idem.—Constancio Lorente Aldana
- 5.559 Movera.—Julián Loscertales Gochicoa
- 5.560 Muel.—Florencio Nogués Tomás
- 5.561 Murero.—Daniel Morata Morata
- 5.562 Pedrola.—Jesús Virgos Pérez
- 5.563 Quinto de Ebro.—Joaquín Mallor Salas
- 5.564 Idem.—Vicente Abenia Galán
- 5.565 Santa Isabel.—Eusebio Ramón Franco
- 5.566 Sástago.—José Insa Goicoechea
- 5.567 Idem.—Román Sanz Bolsa
- 5.568 Sofuentes.—Emilio Pérez Gayarre
- 5.569 Sos del Rey Católico.—Jesús Portal Compais
- 5.570 Tauste.—Ignacio Murillo Betoré
- 5.571 Idem.—Santiago Gargallo Alegre
- 5.572 Torrijo de la Cañada.—César Molinero Martínez
- 5.573 Used.—Eloy Aparicio Tabuena
- 5.574 Villafeliche.—Pascual Blasco García
- 5.575 Zuera.—Antonio Nuez Quílez
- 5.576 Zaragoza.—Efrén Camarero Quintana
- 5.577 Idem.—Honorio Villanúa Pérez
- 5.578 Idem.—José Luis Catalán Yus
- 5.579 Idem.—Jesús Plou Gracia
- 5.580 Idem.—Enrique Cano Lídón
- 5.581 Idem.—José María Arranz González
- 5.582 Idem.—Pedro Torres Miguel
- 5.583 Idem.—Daniel Morlanes Benedí
- 5.584 Idem.—Manuel Alvarez Simón
- 5.585 Idem.—Aurelio de las Heras Pérez
- 5.586 Idem.—Jesús Peñalosa Sierra
- 5.587 Idem.—Julián Joven Marín
- 5.588 Idem.—Julián Lando Clavero
- 5.589 Idem.—José Yagüe Marín
- 5.590 Idem.—Rafael Trille Muriel
- 5.591 Idem.—Florencio Puente Iguacén
- 5.592 Idem.—Fernando Repollés Rodrigo
- 5.593 Zaragoza.—Fernando Repollés Rodrigo
- 5.594 Idem.—Julio Yanguas García
- 5.595 Idem.—Fermín Lausín Izaguerri
- 5.596 Idem.—Angel Morales Paules
- 5.597 Idem.—José Soro Blesa
- 5.598 Idem.—Miguel Pellicena Asensio
- 5.599 Idem.—Pedro Rodrigo Viñaque
- 5.600 Idem.—José Luis Gracia Soler

DIA 16

- 5.601 Idem.—Angel Lázaro Andrés
- 5.602 Idem.—Francisco Lorón Mainar
- 5.603 Idem.—Tamaro Angelino Gervasio
- 5.604 Idem.—José Luis Asensio Navarro
- 5.605 Idem.—Juan José Maluenda Sampedro
- 5.606 Idem.—Eduardo Ara Saleta
- 5.607 Idem.—Jesús Pina Alcalde
- 5.608 Idem.—Feliciano Gonzalo Bernia Pérez
- 5.609 Idem.—Jesús Murillo Sampietro
- 5.610 Idem.—Simón Aísa Sanmartín
- 5.611 Idem.—Mariano Lidón Alfonso
- 5.612 Idem.—Alfonso Esteban Ara
- 5.613 Idem.—Félix Barrao Comps
- 5.614 Idem.—Rodolfo Martín Gascón
- 5.615 Idem.—Ricardo Marquina Ramón
- 5.616 Idem.—Manuel Aguilar Godía
- 5.617 Idem.—José Pozo Lombardo
- 5.618 Aguilón.—Daniel Ramón Teresa
- 5.619 Alhama de Aragón.—Jesús Zabal Marco
- 5.620 Idem.—Andrés Ortega Alonso
- 5.621 Ariza.—Juan Antonio Muñoz Cubero

- 5.622 Ateca.—Miguel de Gracia Soriano
 5.623 Aguilón.—Gimeno Polo Abdón
 5.624 Bardallur.—Lucio Gil Martínez
 5.625 Bijuesca.—Roque Gotor Almenar
 5.626 Bortalba.—Teodoro Alcalde Gil
 5.627 Calatayud.—Alfredo Lerín Lucea
 5.628 Cosuenda.—Ildefonso Moros Serrano
 5.629 Fuentes de Ebro.—Francisco Viamonte Miguel
 5.630 Idem.—Bernardo Larrosa Aguirán
 5.631 Juslibol.—Benjamín Lasala Barbó
 5.632 Idem.—José María Vera Paúl
 5.633 La Almolda.—Julián Jaria Albalá
 5.634 Idem.—Julián Labarta Villagrasa
 5.635 Longares.—Luis Losilla Escós
 5.636 Maella.—Alfonso Julio Esteban Pérez
 5.637 Marraco.—Humberto Gil Torralba
 5.638 Morata de Jalón.—Teodoro Luis Sierra Aznar
 5.639 Purroy.—Ricardo Marín Ostáriz
 5.640 Tarazona.—Antonio Peña Láinez
 5.641 Idem.—Victoriano Martínez García
 5.642 Tauste.—Enrique Mombiela Martínez
 5.643 Idem.—Jesús Pola Pola
 5.644 Torrijo de la Cañada.—Pedro Manuel Herrero Almenar
 5.645 Uncastillo.—Cristóbal Ortega Moreno
 5.646 Val de San Martín.—Cirilo Camacho Ballestín
 5.647 Villalengua.—Crescencio Lapeña Uriel
 5.648 Villarroya de la Sierra.—Marcos Espiago Millán
 5.649 Zuera.—Marcos Ostalé Yus
 5.650 Calatorao.—Eugenio Casedas García

DIA 17

- 5.651 Cariñena.—Manuel Berné Lázaro
 5.652 Casetas.—Mariano Cabezas Almenara
 5.653 Idem.—Pedro García Artigas
 5.654 Ejea de los Caballeros.—Nicolás Luna Casabona
 5.655 Embid de Ariza.—Rufino Horna Fraile
 5.656 La Cartuja Baja.—Vicente Gómez Martínez
 5.657 Fuentes de Ebro.—Inocencio Val Luesma
 5.658 Garrapinillos.—Bautista Esteban García
 5.659 Juslibol.—Francisco Velilla Ferruz
 5.660 La Cartuja Baja.—José Pedro Muñoz Bolsa
 5.661 Leciñena.—Angel Marcén Albero
 5.662 Mallén.—Juan José Calavia Gil
 5.663 Mequinenza.—Manuel Silvestre Novials
 5.664 Idem.—Antonio Llop Uchi
 5.665 Idem.—Santiago Rodés Caballé
 5.666 Manegrillo.—Esteban Cortés Laguna
 5.667 Idem.—Octavio Gascón Crespo
 5.668 Idem.—Ernesto Cortés Bordetas
 5.669 Idem.—Jose Martínez Alcrudo
 5.670 Idem.—José Cortés Bordetas
 5.671 Idem.—Pedro José Puey Monte
 5.672 Idem.—Angel Lasheras Solanas
 5.673 Idem.—Jesús Nicolás Mallén
 5.674 Pastriz.—Victor Gracia Fajarnés
 5.675 Peñaflo de Gállego.—Andrés Lacosta Espiau
 5.676 Pina de Ebro.—Luis Villanueva Laborda
 5.677 Sádaba.—José Berges Pascual
 5.678 Sobradiel.—Wenceslao Simón Oscástegui
 5.679 Idem.—José Antonio García Muro
 5.680 Villarreal de Huerva.—Justo Martín Felipe
 5.681 Zuera.—Luis Gómez Simón
 5.682 Zaragoza.—José Luis Alonso Berbegal
 5.683 Idem.—Adolfo Aured Vázquez
 5.684 Idem.—Santiago Lázaro Garijo
 5.685 Idem.—Higinio García Martínez

- 5.686 Idem.—Serafín Carbó Sancho
 5.687 Idem.—Cristóbal López Haro
 5.688 Idem.—Diego Ulcina Cebolla
 5.689 Biel.—Rafael Les Longás.
 5.690 Sigüés.—José Rodrigo Puyal
 5.691 Tarazona.—César Baroja Casans
 5.692 Contamina.—José Granada Polo
 5.693 Aguarón.—José Domingo Gimeno

DIA 18

- 5.694 Albeta.—Julián Chamarro Viamonte
 5.695 Alcalá de Moncayo.—Pascual Victoriano Abán Abán
 5.696 Bardallur.—Gonzalo Martínez Lomero
 5.697 Calatayud.—Miguel Vera Francia
 5.698 Idem.—Manuel Destre Fresneda
 5.699 Casetas.—Fernando Liso Puchán
 5.700 Caspe.—Félix Bret Gavín
 5.701 Cerveruela.—Aurelio Julián Eizaguerri
 5.702 Ejea de los Caballeros.—Pascual Arruej Villa
 5.703 Idem.—José Luis Aguado Mateo
 5.704 Escatrón.—Agustín Navarro Mombiela
 5.705 Idem.—Francisco Villar Matute
 5.706 Garrapinillos.—Eduardo García García
 5.707 Idem.—Moisés Artigas Baila
 5.708 Illueca.—Ricardo Granada Pérez
 5.709 Jarque de Moncayo.—Pedro Franco Cardiel
 5.710 La Puebla de Alfindén.—Miguel Liso Cano
 5.711 Luceni.—Pedro Gracia García
 5.712 Mequinenza.—José Ferrer Sanz
 5.713 Idem.—Antonio Algueró Algueró
 5.714 Idem.—José Castelló Asín
 5.715 Montañana.—José López Clavero
 5.716 Idem.—Julio Estaun Clavero
 5.717 Morata de Jalón.—Manuel Blas Bernal
 5.718 Munébrega.—Francisco Langa Bueno
 5.719 Nuez de Ebro.—Angel Abenia Pérez
 5.720 Olivés.—Santiago Morales Colás
 5.721 Santa Isabel.—Félix Estaun Clavero
 5.722 Torralba de Ribota.—Antonio Lázaro Gasca
 5.723 T. de Berrellén.—Santiago Miramón Gascón
 5.724 Urriés.—Gregorio Ventura Lacosta
 5.725 Uncastillo.—Hilario Miral Jiménez
 5.726 Urriés.—José Luis Ventura Lacosta
 5.727 Villamayor.—Julio Blanco Bailo
 5.728 Idem.—Pedro Fernando Latorre
 5.729 Zuera.—Jesús Marco Lanuza
 5.730 Zaragoza.—Luis Camo de la Fuente
 5.731 Idem.—José Naya Gálvez
 5.732 Idem.—Julián Guillén Castillo
 5.733 Idem.—José María Manzano Minué
 5.734 Idem.—Joaquín Cótera Gascón
 5.735 Idem.—Adrián Sáenz Lasheras
 5.736 Idem.—José Santos Villarroya
 5.737 Idem.—Pablo Alquézar Gavín
 5.738 Idem.—Eduardo Follós Millán
 5.739 Idem.—Vicente Esteban Sanz
 5.740 Idem.—Victor Santiago Campo Bernad
 5.741 Idem.—Pascual Naya Gálvez
 5.742 Idem.—Francisco Perales Ibáñez
 5.743 Idem.—Andrés Escartín Blasco
 5.744 Idem.—Antonio Cepa Anger
 5.745 Idem.—Angel Benedí Ruiz
 5.746 Idem.—Antonio Pastor Franco
 5.747 Idem.—Felipe Esteban Gimeno
 5.748 Idem.—Manuel Navarro García

DIA 20

- 5.749 Idem.—Rafae Prieto Sánchez
 5.750 Idem.—Andrés Blasco Román
 5.751 Idem.—Silverio Laborda Pasamar
 5.752 Idem.—José Fernando Blanco Cenzano
 5.753 Idem.—Julio Povar Tello
 5.754 Idem.—José Guíu Andrés
 5.755 Idem.—Victor Martínez Martínez
 5.756 Zaragoza.—José Galindo Aznar
 5.757 Idem.—José María Pérez Ríos
 5.758 Idem.—Aurelio Clavero Carreras
 5.759 Idem.—Jesús Alonso Bellocillo
 5.760 Idem.—Laureano Miguel Romanos
 5.761 Idem.—José Puig Tatge
 5.762 Idem.—Pedro Santero Martín
 5.763 Idem.—Jacinto Pascual Soler Comerge
 5.764 Idem.—José Omenac Sanesteban
 5.765 Idem.—José Sanmiguel Muriel
 5.766 Idem.—Manuel Miguel Vallespín
 5.767 Idem.—Serafín Aranda Aranda
 5.768 Ainzón.—Constancio Hómedes Marcuello
 5.769 Idem.—Mariano Aranda Serrano
 5.670 Idem.—Angel Pablo Pardos
 5.771 Idem.—Teófilo Palacín Cruz
 5.772 Idem.—Miguel García Aranda
 5.773 Idem.—Julio Cruz Francés
 5.774 Idem.—Angel Aranda Balaga
 5.775 Borja.—Francisco Lajusticia Soria
 5.776 Idem.—José Montorio Flores
 5.777 Calatorao.—José Herrero Marín
 5.778 Ejea de los Caballeros.—Román Abadía Sierra
 5.779 Idem.—Antonio Marco Gascón
 5.780 Idem.—Angel García Serrano
 5.781 Epila.—Pablo Miguel Llanas Ejea
 5.782 Illueca.—Ramón Mateo Horno
 5.783 La Cartuja Baja.—Santiago Peirat Anadón
 5.784 Monegrillo.—Ginés Laguna Escuer
 5.785 Idem.—Jesús Pes Martínez
 5.786 Idem.—Francisco Martínez Susín
 5.787 Idem.—Máximo Bordetas Carreras
 5.788 Idem.—Germán Germán Torres
 5.789 Idem.—Julián Peralta Serrano
 5.790 Idem.—Alfredo Peralta Serrano
 5.791 Idem.—Carmelo Borraz Campos
 5.792 Idem.—Alonso Laguna Pes
 5.793 Idem.—José Gasol Campi
 5.794 Uncastillo.—José Luis Aznárez Ezquerria
 5.795 Undués de Lerda.—Alfonso Chaverri Revill

- 5.796 Villarreal de Huerva.—Cecilio López Turmo
 5.797 Villarroya Sierra.—Manuel Chavarría Cestero
 5.798 Bujaraloz.—Francisco Lipón Rigabert
 5.799 Ainzón.—Jorge Sánchez Calgete

DIA 21

- 5.800 Borja.—Carmelo Serrano Lara
 5.801 Idem.—José María Urchaga Custardoy
 5.802 Brea Aragón.—Segismundo Ruiz Carcas
 5.803 Bureta.—Eliseo Sánchez Sánchez
 5.804 Calatayud.—Miguel Rausell Martínez
 5.805 Idem.—José San Gil de Pedro
 5.806 Idem.—Agustín Ena Lorente
 5.807 Calatorao.—Rafael Lázaro Martínez
 5.808 Fuentes de Ebro.—Pedro Tolón Acín
 5.809 Idem.—Manuel Lizano Martín
 5.810 Gallur.—Miguel Roger Arbuch
 5.811 Langa Castillo.—Juan Pablo Valero Hernández
 5.812 Mesones Isuela.—Dionisio Serrano Gracia
 5.813 Monegrillo.—Tomás Torres Peralta
 5.814 Idem.—José Torres Peralta
 5.815 Villamayor.—Jesús Tena Tesán
 5.816 Zaragoza.—Dámaso Gállego Layunta
 5.817 Idem.—Pablo Pérez Muñoz
 5.818 Idem.—Manuel Palacín Acega
 5.819 Idem.—Sebastián Lanaspá López
 5.820 Idem.—Francisco Homs Roches
 5.821 Idem.—Félix Pablo Blasco
 5.822 Idem.—Ricardo Carvajal Miguel
 5.823 Idem.—Daniel Alvarez Fernández

DIA 22

- 5.824 Idem.—Félix Martín Ariza
 5.825 Idem.—Fernando Carvajal Miguel
 5.826 Idem.—Pedro Gracia García
 5.827 Idem.—Antonio Acebes Rubio
 5.828 Idem.—Emilio Martín Hernández
 5.829 Idem.—Javier Martínez Albalá
 5.830 Idem.—Joaquín Villalba Villarroya
 5.831 Idem.—Joaquín Rubio Bayar
 5.832 Idem.—Gregorio Beltrán Ayuda
 5.833 Idem.—Ramón Conte Miravete
 5.834 Idem.—Luis Barreiro Soria
 5.835 Alhama de Aragón.—Ramón Betrián Moreno
 5.836 Biota.—Enrique Lasheras Erles

(Continuará)

Núm. 6.133

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

D. José Luis Losarcos Elio solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del arroyo Leazcue y río Mediano con destino al riego por aspersión de una superficie útil de 8'5 hectáreas de la finca "Echaide", de su propiedad, sita en término municipal de Echaide-Valle de Anué (Navarra).

A tal fin ha presentado el denominado "proyecto de riego por aspersión en la finca de Echaide (Valle de Anué-Navarra)", suscrito por el Ingeniero de Caminos don José - Luis Gómez Sanchez.

Las obras del proyecto consisten en la construcción de 8 bancadas de hormigón y planta 1 x 1 metros ubicadas convenientemente en los puntos indicados en los planos del proyecto, para permitir colocar sobre cualquiera de ellas un grupo motobomba móvil cuyo motor de 15 HP. de potencia es capaz de elevar un caudal de 36

metros cúbicos a la hora a una altura manométrica de 59'96 metros; de las bancadas se inician las redes de distribución que permiten dominar todo el conjunto regable.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días a partir de esta publicación en el "Boletín Ofi-

cial" de la provincia, o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 18 de diciembre de 1965.
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 6.134

Nota - anuncio

Don Emilio Giralt Serna, en nombre y representación de la Sociedad "Muelles y Aceros Eguzkia", S. A., solicita la concesión de un aprovechamiento de 150 metros cúbicos hora en jornada de 8 horas diarias, de aguas públicas derivadas del río Burunda, con destino a usos industriales en término municipal de Alsasua (Navarra).

A tal fin presenta el denominado "proyecto de captación de aguas del río Burunda en Alsasua (Navarra)", suscrito en San Sebastián y octubre de 1965 por el Ingeniero de Caminos don Manuel - María Santos Sabrás.

Las obras del proyecto consisten en la captación directa de las aguas en la margen izquierda del río y a la altura del kilómetro 48 de la carretera nacional de Tarragona a Bilbao, mediante una obra de toma que traslada las aguas hasta un pozo de captación, sobre el que se sitúa la caseta elevadora, en cuyo interior se han de instalar dos grupos moto - bombas (uno de reserva) de 20 CV. de potencia, capaces para elevar 150 metros cúbicos hora, a una altura manométrica de 19'33 metros; la impulsión es única y tras un recorrido de 176 metros termina en un depósito elevado de 200 metros cúbicos de capacidad; el diámetro de las tuberías de aspiración e impulsión es de 250 milímetros.

El agua usada en refrigeración de los hornos (149 metros cúbicos hora) es evacuada directamente al río mediante tubería de hormigón de 30 milímetros de diámetro, mientras que la destilada a lavado de muelles (1 metro cúbico hora) será devuelta al río a través de una estación de depuración.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o ante las Alcaldías correspondientes en que

también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 18 de diciembre de 1965.
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

SECCION SEXTA

Núm. 6.135

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por don Santacruz Henar se ha solicitado la devolución de la fianza que en su día constituyó para responder de su gestión en la instalación de nuevo alumbrado en la avenida del Generalísimo y calles de Joaquín Costa y Teniente Hernández Santamaría, de esta localidad.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán formularse durante el plazo de quince días, según se establece en el apartado primero del artículo 88 del Reglamento de Contratación Municipal.

Ejea de los Caballeros, 18 de diciembre de 1965. — El Alcalde, Juan José Pallarés Cunchillos.

Núm. 6.136

VILLARROYA DE LA SIERRA

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que por el vecino don Julián Fraile Cebolla se ha solicitado permiso de construcción para la instalación de una estación de servicio de tercera categoría en la carretera núm. 234, de Sagunto a Burgos, en el kilómetro 278, hectómetro 5.5, de este término municipal.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Villarroya de la Sierra, 27 de diciembre de 1965. — El Alcalde, Miguel Jiménez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.152

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia núm. 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el núm. 218 de 1965, seguidos por el Procurador señor Barrachina Mateo, en nombre de don Alejandro Gracia Martín, contra don Roberto López Fernández, vecino de Madrid, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 22 de enero próximo, a las doce de sus horas, los bienes muebles que a continuación se expresarán, que fueron embargados a dicho demandado:

1. Un televisor "Marconi", de 23 pulgadas, tipo "Florenia", en funcionamiento. Tasado pericialmente en 9.000 pesetas.

2. Un comedor colonial compuesto de mesa de seis plazas, seis sillas y aparador. Tasado pericialmente en pesetas 5.000.

3. Un frigorífico "Hogel", de absorción, de 130 litros de capacidad. Tasado pericialmente en 3.000 pesetas.

4. Una lavadora esmaltada en blanco y sin marca visible. Tasada pericialmente en 500 pesetas.

Total valor pericial de los bienes que se subastan, 17.500 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza, veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secreario, Luis Márquez.

Núm. 6.141

JUZGADO NUM. 3

Subasta

D. Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 605 de 1964, sobre imprudencia, contra Turno René, y para hacer pago de las responsabilidades civiles, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, la que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de enero próximo, a las diez de la mañana, los bienes, embargados a dicho procesado, siguientes:

Automóvil "Dauphine", matrícula 3595-BH-69, con daños a consecuencia de accidente. Tasado en 30.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la valoración; que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero; deberán exhibir el documento nacional de identidad.

Dado en Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.149

JUZGADO NUM. 4

D. Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de "Tagrisa", representada por el Procurador señor Faro, contra Mariano Porte Román, en cuantía de 103.705'50 pesetas, al número 75 de 1965, he acordado sacar a la venta en pública tercera subasta los bienes embargados al demandado que luego se dirán, señalando para ello la audiencia del día 28 de enero próximo, a las once horas:

Camión tipo "Azor", matrícula HU-297.544. Tasado en 225.000 pesetas.

Camión tipo "Azor", matrícula HU-14.370. Tasado en 225.0000 peetas.

Camión tipo "Azor", matrícula B-311.938. Tasado en 225.0000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que

para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración, y que puede hacerse remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.150

JUZGADO NUM. 3.—MADRID

En virtud de providencia dictada en este día por el Ilmo. señor Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 3, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de "Lanz Ibérica", S. A., contra otro y don Mariano Alayeto Vaquero, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública y primera subasta, y término de ocho días, un tractor "Lanz", de 36 HP., matrícula Z-4943, embargado al expresado demandado, que tiene su domicilio en Ejea de los Caballeros, y en cuyo poder se encuentra el aludido tractor.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en la calle del General Castaños, número 1) y en el de igual clase de Ejea de los Caballeros, se ha señalado el día 21 de enero próximo, a las once y media de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de 75.000 pesetas, en que ha sido tasado pericialmente el referido tractor, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.144

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 740 de 1965 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Paulino Vicente Moreno, de 28 años, soltero, jornalero, hijo de Paulino y de María, natural de Santa Cruz de Grio (Zaragoza), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (Flandro, 19, tercero izquierda), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el día 14 de enero próximo y hora de las doce de la mañana, al objeto de celebrar juicio por malos tratos.

Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Julián Prieto.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.145

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE LOS PINTANOS

Se hace público que el próximo día 8 de enero, a las once horas y en el domicilio social de esta Hermandad, se celebrará la segunda subasta para la adjudicación de los pastos sujetos a ordenación que han quedado libres en la primera subasta celebrada el día de hoy, y que son los siguientes:

Polígonos números 1, 2, 3, 4 y 5 de Pintano.

Polígonos números 1, 2, 3 y 4 de Undués Pintano.

Los pliegos de condiciones para concurrir a esta subasta se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Hermandad.

Los Pintanos, 23 de diciembre de 1965. — El Presidente, Gregorio Lalana.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|------------------------------------|-------------|
| Trimestre | 115 pesetas |
| Semestre | 220 " |
| Año | 400 " |
| Especial para Ayuntamientos: Año . | 350 " |

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones